



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.1 para la publicación de la información oficiosa)

HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIOS		N° ORDEN DE COMPRA		3215-221-2021	
NIT:		N° SOLICITUD		181-2021	
PLAZO DE ENTREGA: DE 30 A 60 DIAS HABILES DESP, DE RECIBIR LEGALIZADA LA O/C		FECHA		18/10/2021	
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE PEDIATRIA			FORMA DE PAGO		
ADMON DE ORDEN: DR. HUGO ADOLFO LIMA CAZUN			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CODIGO: 60303040/42191802, SOLICITADO: CUNA TERMICA OFERTADO: CUNA TERMICA, CON SISTEMA DE LAMPARA DE CALOR RADIANTE Y REGULACION TERMICA NEONATAL CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, POSEE CONTROL MANUAL Y SERVO DEL AMBIENTE TERMICO DEL NEONATO, Marca: Advanced Modelo A4051 pais de Origen: USA, Garantia : 2 Años por desperfectos de fabricacion. Fondos: 2022, Ver Anexo	C/U	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
MONTO EN LETRAS: SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES EXACTOS					\$ 7,500.00
Específico	61103				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 7,500.00				Fondos: General

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTA CUNA TERMICA CON SISTEMA DE LAMPARA DE CALOR, Y REGULACION TERMICA NEONATAL EN PEDIATRIA DE ESTE HOSPITAL. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 922-2021

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---